



**Consejo Asesor de Facultad
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA FCS-135-2025**

**Celebrada el jueves 4 de septiembre de 2025
Aprobada en la sesión 138-2025 del 23 de septiembre de 2025**

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento del orden del día	2
2. Conocimiento y aprobación de las actas FCS-132-2025 y FCS-133-2025	3
3. Informes y correspondencia	4
4. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario	4
5. Análisis del documento “Observaciones a la propuesta de reforma al artículo 73 del Estatuto Orgánico” sobre participación de las direcciones de centros de investigación en los consejos asesores de las áreas académicas	4
6. Asuntos varios	22

Acta de la sesión ordinaria ciento treinta y cinco, dos mil veinticinco celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves cuatro de septiembre del año dos mil veinticinco a la una y treinta y nueve minutos, la sesión se realizó en la Sala de Sesiones del decanato.

Quórum: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Mag. Grétel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dr. Sergio Salazar Araya (director a.i. Escuela de Ciencias Políticas); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dra. Adriana Sánchez Lovell (directora, Instituto de Investigaciones Sociales); Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos) y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott (director, Posgrado en Historia).

Ausentes con excusa: Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas).

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales).

Artículo 1. Conocimiento del orden del día

Dra. Isabel Avendaño Flores: Buenas tardes. Como siempre es un gusto estar aquí con ustedes, en esta sesión ordinaria 135-2025 del Consejo Asesor de Facultad, en este jueves 4 de septiembre, al ser la una y treinta y nueve minutos, estamos dando inicio con el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación de las actas FCS-132-2025 y FCS-133-2025.
- Informes y correspondencia.
- Conocimiento de solicitudes de permisos con o sin goce de salario.
- Análisis del documento observaciones de la propuesta de reforma al artículo 73 del Estatuto Orgánico" sobre participación de las direcciones de centros de investigación en los consejos asesores de las áreas académicas.
- Presentación de resultados del proyecto sobre Salud mental del estudiantado en la Facultad de Ciencias Sociales, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares, coordinador del equipo de trabajo.
- Asuntos varios.

De esta agenda que les hemos propuesto, ¿primero, pregunto si alguna o alguno de ustedes tiene algún punto que agregar? y la otra es que vamos a retirar el punto sexto, la presentación de los resultados del proyecto, porque el Instituto de Investigaciones Psicológicas está cumpliendo los 65 años y tiene personas invitadas centroamericanas, tiene una profesora de Argentina y algunos compromisos qué desarrollar. De esta agenda, retiraría entonces el punto sexto como modificación de agenda.

Este punto se vería hasta la próxima sesión, dentro de quince días, porque me interesa desarrollar porque viene la semana del bienestar que es en octubre y dentro de la Comisión de Salud Mental de la Facultad, doña Priscilla Echeverría ha hecho un enorme esfuerzo por

desarrollar diferentes actividades y dentro de esas está invitar gente para hablar de este tema de salud de la Facultad. Don Javier me dijo que no podía presentar el proyecto, ya después de que estaba esta agenda, entonces pasaríamos a modificar el orden, eliminando ese punto.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Alonso Ramírez Cover y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Artículo 2: Conocimiento y aprobación del acta FCS-132-2025

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perfecto, iniciamos con el conocimiento y aprobación de las actas 132 y 133.

Acta FCS-132-2025

Dra. Isabel Avendaño Flores: La 132, ustedes tuvieron aprobación de tres actas, informes y correspondencia, conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario, un conocimiento y aprobación del pronunciamiento sobre el proyecto de ley de Jornadas 4x3, conocimiento y aprobación de la propuesta del Consejo Consultivo para la designación de la persona coordinadora de la Cátedra de África y el Caribe para el periodo comprendido entre el 1.^º de agosto del dos mil veinticinco al treinta y uno de julio dos mil veintisiete por dos años y posteriormente vimos conocimiento y aprobación de la designación de las personas integrantes del Consejo Consultivo, para ese mismo. Esa fue el acta que se les envió, que se les adjuntó con esta convocatoria, la 132, sé que hubo algunas cosillas como de palabrilas ahí, que don Claudio vio, que ya están incorporadas en esa acta, eso es todo, pero no sé si ustedes tienen alguna sugerencia que realizar. Pasaríamos a votar el acta 132-2025.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Alonso Ramírez Cover y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Acta FCS-133-2025

Dra. Isabel Avendaño Flores: El acta 133-2025, se realizó el 24 de julio del dos mil veinticinco y tuvimos informes y correspondencia, luego conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con o sin goce de salario y asuntos varios. Era un acta pequeñita, fue una sesión extraordinaria y no sé si tienen algún asunto que agregar, modificar, sugerir, si no hay nada que agregar, pasaríamos a la fase de aprobación ¿Quiénes están de acuerdo con la aprobación de esta acta?

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Grétel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Alonso Ramírez Cover y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, muchísimas gracias.

Artículo 3: Informes y correspondencia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: De informes y correspondencia no tengo nada que informarles.

Artículo 4: Conocimiento y aprobación de permisos con y sin goce de salario

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pasamos a conocimiento de solicitudes de permisos con goce o sin goce, no ha llegado nada. Esto siempre lo mantenemos hasta la víspera. Anoche entró uno, pero era sin goce de salario, yo creí que teníamos que verlo aquí, pero no, ya lo aclaramos con don Claudio y nada que ver en este punto.

Artículo 5.- Análisis del documento “Observaciones a la propuesta de reforma al artículo 73 del Estatuto Orgánico” sobre participación de las direcciones de centros de investigación en los consejos asesores de las áreas académicas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Siendo así, pasamos al punto número cuatro que es el del análisis del documento “Observaciones a la propuesta de reforma al artículo 73 del Estatuto Orgánico sobre participación de las direcciones de centros de investigación en los consejos asesores de las áreas académicas. Pues resulta que a mí sí me parece que este es un punto importante de ser analizado en este órgano colegiado. Yo hice una convocatoria, el martes 12 de agosto, nos reunimos en mi oficina, las cinco direcciones de centros de investigación, el señor director del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP), a doña Carolina Carazo, (CICOM), a don Ronny Viales, (CIHAC), a doña Mónica Aguilar, (CIAN), y además invité a doña Carolina Rojas, directora del (CIEM), que si bien es cierto, no pertenece a este Consejo Asesor, porque es un centro de investigaciones interdisciplinario, si le corresponde, en el caso de que esta propuesta llegue a aprobarse, llegar al a presentarse o integrar el Consejo de Área. Entonces me pareció interesante sostener una discusión.

De lo que más o menos hablamos en esa ocasión, de una cosa que me envió también Alonso, armamos este documentito muy pequeño que ustedes vieron de dos páginas y media que dice lo siguiente:

“Según la Circular CU-11-2025, emitida el 1.^º de agosto de 2025, el Consejo Universitario somete a consulta la incorporación de los centros de investigación en la conformación de los Consejos de Área, a partir de la modificación del artículo 73, inciso b), del Estatuto Orgánico. Al respecto, estimamos que la propuesta plantea ventajas y desventajas que deben ser valoradas antes de avanzar en su proceso de aprobación.

Ventajas de incorporar a los centros de investigación en los Consejos de Área

En esta sección se amplían algunos de los puntos positivos señalados en la Circular mencionada, tales como:

- Mayor representatividad académica: La participación de las direcciones de los centros de investigación ampliaría la diversidad de voces en la toma de decisiones colegiadas, asegurando que las funciones sustantivas de la Universidad estén debidamente representadas. Esto fortalecería la legitimidad institucional al equiparar su representación con la ya existente para los institutos. En el caso del Área de Ciencias Sociales, implicaría la inclusión de nueve centros adicionales y uno en trámite de creación.

Esto significa que nosotros creceríamos en el Consejo de Área a casi cuarenta personas.

Mag. Grétel Aguilar Santamaría: Y el Consejo Asesor ¿cuántos son?

Dra. Isabel Avendaño Flores: En el Consejo Asesor somos doce, más los estudiantes.

Pero bueno, eso significa que también se incrementa la representación estudiantil en el Consejo de Área

- Enriquecimiento del debate interdisciplinario: La incorporación de los centros de investigación favorecería un diálogo más amplio y plural entre facultades, institutos y escuelas, al aportar perspectivas innovadoras y fundamentadas en la evidencia, que contribuirían a fortalecer la definición de políticas académicas y estratégicas. Este beneficio resulta particularmente relevante en el caso de centros como el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), el cual posee una vocación claramente interdisciplinaria. No adscrito a ninguna unidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales, aquel centro articula aportes provenientes de diversas disciplinas de las ciencias sociales y de otros campos del conocimiento, enriqueciendo el debate institucional con enfoques transversales sobre problemáticas contemporáneas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No solo eso, sino que también me parece muy interesante porque todo el tema de género es transversal a las políticas institucionales y ahora que estamos trabajando en el plan estratégico institucional están estando también transversalizando con perspectiva de género. Entonces, digamos que en ese sentido hay un enriquecimiento del debate interdisciplinario y por supuesto que también con todos los otros centros, pero bueno, ese fue un ejemplo.

- Reconocimiento del rol de los centros en la UCR: Su incorporación en los Consejos de Área permitiría visibilizar su aporte al proyecto universitario, no solo en la producción de conocimiento y la formación de talento humano, sino también en la transferencia tecnológica, la vinculación con diversos sectores sociales y económicos y la atención de problemáticas de alcance nacional e internacional.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Desventajas. Aquí se destacan cuatro, la primera de ellas:

- Sobrecarga en la composición del Consejo de Área: Actualmente, estos Consejos ya enfrentan dificultades de funcionamiento debido a su tamaño y diversidad (direcciones de escuelas, institutos, decanaturas, representación estudiantil y de sedes regionales). En el caso del Consejo Asesor de Ciencias Sociales (CACS), la incorporación de nuevas direcciones elevaría la participación a cerca de 40 integrantes, lo que incrementaría los problemas de quórum, dispersaría las agendas y ralentizaría la toma de decisiones. Si bien la virtualidad ha facilitado el funcionamiento, también ha limitado la interacción propia de una comunidad académica, afectando la construcción de vínculos y el debate colegiado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ese fue uno de los argumentos nuestros para no apoyar la separación del Área de Ciencias Sociales.

- *Falta de claridad en las funciones del Consejo de Área: Antes de ampliar su integración, es necesario precisar las competencias, alcances y límites de estos Consejos. Persisten dudas sobre el peso real de sus decisiones y sobre su rol institucional, lo que vuelve riesgosa cualquier reforma que aumente su tamaño sin una clarificación previa.*
- *Riesgo de desbalance representativo entre facultades:*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Este es un elemento que llevó a la presentación de la ponencia para separar el Área de Económicas de Ciencias Sociales.

- La incorporación de los centros podría concentrar un peso desproporcionado en algunas facultades frente a otras. En el Área de Ciencias Sociales, la Facultad homónima reúne un mayor número de unidades académicas (centros, institutos y escuelas).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es decir, por ejemplo, Educación solo tiene un centro de investigación, nosotros tenemos cuatro, Económicas creo que tiene tres, nosotros tenemos cuatro. Todas ellas tienen un instituto, nosotros tenemos dos, incluso Derecho no tiene centros de investigación.

Lo que se traduciría en una presencia más amplia en el Consejo. Sin tomar en cuenta la representación estudiantil y de sedes regionales, la composición quedaría con un 44% correspondiente a Ciencias Sociales, frente a un 27% de Ciencias Económicas, un 24% de Educación y apenas un 6% de Derecho. Este desbalance podría afectar la legitimidad de las decisiones y generar tensiones interfacultativas, debilitando la cohesión necesaria para que el Consejo cumpla con eficacia su función articuladora.

- Riesgo de ineficiencia operativa: Los consejos sobredimensionados tienden a convertirse en instancias burocráticas, más centradas en trámites formales que en la construcción de acuerdos estratégicos. Esto limita su eficacia como espacios de articulación académica. Además, al incrementarse el número de direcciones, también crece la representación estudiantil, haciendo al órgano colegiado aún más grande y complejo.

B. Alternativas más viables.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pero antes de entrar a eso, a mí se me ocurrió pedir los acuerdos a los que hemos llegado en los últimos años en el Consejo de Área. Nada más como para tener una idea de qué es lo que ahí se discute. [Aquí doña Isabel hace una breve exposición sobre este tema.]

Fecha	Número de sesión	Temas tratados	Acuerdo
16 de julio de 2025	CACS-91-2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de la persona representante ante la Comisión Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Estudios de Educación Superior (CIREES) 2. Elección de las personas representantes ante el Comité Académico del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 3. Organización de un Foro respecto al proyecto de Ley 24 290 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta CACS-90-2025 2. Se aprueba la elección del Ph.D. Pedro Carazo Vargas como representante del Área ante la Comisión Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Estudios de Educación Superior (CIREES). 3. Se aprueba EN FIRME la elección de la Dra. Johanna Alarcón Rivera, M.Sc. Rodolfo Romero Redondo, Mag. Carlos Paz Barahona y Dra. Isabel Avendaño Flores como representantes del Área de Ciencias

			Sociales ante el Comité Académico del Plan Estratégico Institucional 2026-2030.
18 de junio de 2025	CACS-90-2025	4. Elección de la persona representante ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas 5. Elección de la persona representante ante la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica	1. Se aprueba la elección de la Dra. Isabel Avendaño Flores como representante del Área ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas por un periodo de dos años 2. Se aprueba la elección de la Dra. Sindy Mora Solano como representante del Área ante la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica 3. Se aprueba el acta CACS-88-2025 4. Se aprueba el acta CACS-89-2025
15 de mayo de 2025	CACS-89-2025	1. Solicitud de audiencia realizada al Rector	1. Se aprueba reiterarle al Rector el interés del Área de Ciencias Sociales en realizar el intercambio planteado en el oficio CACS-21-2025.
23 de abril de 2025	CACS-88-2025	1. Coyuntura actual de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica 2. Conmemoración del 85 Aniversario de la Universidad de Costa Rica	1. Se aprueba el acta CACS-86-2025. 2. Se aprueba el acta CACS-87-2025. 3. Se aprueba la organización de la Asamblea de Área Ampliada
21 de marzo de 2025	CACS-87-2025	1. Elección de la persona representante ante la Comisión Ad-Hoc de la OAICE	1. Se aprueba la elección de la Dra. Verónica García Castro como representante del Área ante la Comisión Ad-Hoc de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.
19 de febrero de 2025	CACS-86-2025	1. Visita de la representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario, Dra. Ilka Treminio Sánchez	1. Se aprueba el acta CACS-85-2024.
04 de diciembre de 2024	CACS-85-2024	1. Elección de persona representante ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas 2. Elección de persona representante ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales 3. VIII Congreso Universitario	1. Se aprueba el acta CACS-84-2024. 2. Se aprueba el acta CACS-72-2022. 3. Se aprueba la elección del M.Sc. Claudio Vargas Arias como representante del Área ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas. 4. Se aprueba la elección del Dr. Mario Zúñiga Núñez como representante del Área ante el

			Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales.
11 de septiembre de 2024	CACS-84-2024	1. Solicitud de formalización de cambio de nombre del Departamento de Experiencia Profesional y Currículum por el nombre de Departamento de Educación Secundaria	1. Se aprueba el acta CACS-83-2024. 2. Se aprueba el cambio de nombre del Departamento de Experiencia Profesional y Currículum por el nombre de Departamento de Educación Secundaria.
10 de julio de 2024	CACS-83-2024	1. Elección de la persona representante ante el Consejo Asesor Académico del Centro de Evaluación Académica 2. Elección de la persona representante ante el Consejo Asesor del INIE	1. Se aprueba el acta CACS-82-2024. 2. Se aprueba la elección del Mg. Eithel Montiel Ortega como representante del Área ante el Consejo Asesor Académico del Centro de Evaluación Académica 3. Se aprueba la elección de la Dra. Catalina Ramírez Vega, como representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Asesor del INIE.
22 de mayo de 2024	CACS-82-2024	1. Candidaturas para el Reconocimiento de la Trayectoria de Docentes en la Acción Social	1. Se aprueba el acta CACS-78-2023. 2. Se aprueba el acta CACS-79-2024. 3. Se aprueba el acta CACS-80-2024. 4. Se aprueba el acta CACS-81-2024. 5. Se aprueba apoyar las postulaciones enviadas por las unidades del Área de Ciencias Sociales.
10 de abril de 2024	CACS-81-2024	1. Elección de la persona representante ante la Comisión Ad-Hoc de Becas Cortas al Exterior	6. Se aprueba la elección la Ph.D. Verónica García Castro como representante ante la Comisión Ad-Hoc de Becas Cortas al Exterior.
13 de marzo de 2024	CACS-80-2024	1. Elección de la persona representante ante la Comisión Ad-Hoc de Becas Cortas al Exterior 2. Elección de la persona representante ante el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) 3. Elección de la persona representante suplente ante la Comisión Organizadora del VIII Congreso Universitario	1. Se aprueba la elección la Dra. Jacqueline García Fallas como representante ante el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP). 2. Se aprueba la elección la Dra. Isabel Avendaño Flores como representante suplente ante la Comisión Organizadora del VIII Congreso Universitario. 3. Se aprueba la elección la Dra. Magda Cecilia Sandí Sandí como representante suplente ante la Comisión Organizadora

			del VIII Congreso Universitario. 4. Se aprueba la elección la Dra. Marcela Moreno Buján como representante suplente ante la Comisión Organizadora del VIII Congreso Universitario.
07 de diciembre de 2023	CACS-80-2023 (renumerada)	1. Elección de la persona representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Psicológicas	1. Aprobar el acta de la sesión N°76-2023 celebrado el 08 de marzo del 2023.
19 de octubre de 2023	CACS-79-2023 (renumerada)	Debido a la falta de quórum, se suspende la sesión	
09 de agosto de 2023	CACS-78-2023 (renumerada)	Debido a la falta de quórum, se suspende la sesión	
07 de junio de 2023	CACS-77-2023	1. Elección de la persona representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo de Sistema de Estudios de Posgrado	1. Aprobación de Acta del Consejo de Área de Ciencias Sociales 75-2022. 2. Aprobar la elección de la Dra. Tania Rodríguez Echavarría como representante del Área de Ciencias Sociales ante la Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, por el periodo comprendido del 10 de junio del 2023 al 09 de junio del 2025.
08 de marzo de 2023	CACS-76-2023	1. Elección del Representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Educación Superior (CIPREES) 2. Elección de Representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión Ad Hoc de Becas de corta duración OAICE 3. Elección de Representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas 4. Organización de espacios - actividades / diálogos inter-Facultades 5. Discutir la Evaluación de Desempeño Docente	1. Aprobar la elección del PhD. Pedro Carazo Vargas, como representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Educación Superior (CIREES). 2. Externar la preocupación en la propuesta de la conformación de la Comisión Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Educación Superior (CIREES), en la cual no se establece como miembro ordinario al Asesor Legal de la Vicerrectoría de Docencia, en este caso al Dr. Gustavo González Solano, esto debido a los temas a analizar por la Comisión que se requieren una persona asesora en el área jurídica, ya que da la posibilidad de contar con una sistematización de las posibles soluciones con sustento normativo y jurídico.

			<p>3. Aprobar la elección de la Dra. Yanira Xirinachs Salazar, como representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión ad hoc que analiza la propuesta de becas de corta duración de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, para el año 2023.</p> <p>4. Aprobar la elección de la Dra. Isabel Avendaño Flores, como representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, por el periodo comprendido del 08 de marzo del 2023 al 07 de marzo del 2025.</p> <p>5. Establecer una sesión de trabajo con los Decanos (as) de las Facultades para realizar la propuesta de actividades de al menos 4 conversatorios, presentar la propuesta a los (as) miembros del Consejo de Área de Ciencias Sociales y generar una convocatoria abierta donde se discuta la propuesta y se cuente con la colaboración de la elaboración de INNOVAAP.</p>
03 de noviembre de 2022	CACS-75-2022	<p>1. Elección de Representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión Consultora de la Vicerrectoría de Docencia.</p> <p>2. Elección de Representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>3. Aprobación de la Triada de candidatos (as) para la elección del Representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión del Programa de Postdoctorado de la Universidad de Costa Rica.</p> <p>4. Aprobación de la Triada de candidatos (as) para la elección del Representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión del Programa de</p>	<p>1. Aprobar el acta del Consejo de Área de Ciencias Sociales 73-2022.</p> <p>2. Aprobar la elección de la Dra. Isabel Avendaño Flores como representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión Consultora de la Vicerrectoría de Docencia, por el periodo comprendido del 03 de noviembre del 2022 al 2 de noviembre del 2024”.</p> <p>3. Aprobar la elección del M.Sc. Claudio Vargas Arias como representante del Área de Ciencias Sociales ante del Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por el periodo comprendido del 03 de noviembre de 2022 al 02 de noviembre de 2024.</p> <p>4. Establecer como votación múltiple el procedimiento para la elección de la</p>

		Postdoctorado de la Universidad de Costa Rica.	votación de la triada de candidatos a la Representación del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión de Postdoctorado de la Universidad de Costa Rica.”
02 de septiembre de 2022	CACS-74-2022	Debido a la falta de quórum, se suspende la sesión	
07 de julio de 2022	CACS-73-2022	<p>1. Elección de la persona representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales.</p> <p>2. Elección de la persona representante del Área de Ciencias Sociales en la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.</p> <p>3. Elección de la persona representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigación en Educación.</p> <p>4. Proyecto de Gestión Documental del Consejo de Área de Ciencias Sociales.</p>	<p>1. Aprobar la elección del Dr. Rolando Pérez Sánchez como representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Sociales por el periodo comprendido del 07 de julio del 2022 al 06 de julio del 2024.</p> <p>2. Aprobar la elección del Dr. Miguel Román Díaz como representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica, por el periodo comprendido del 22 de agosto de 2022 al 21 de agosto de 2024.</p> <p>3. Aprobar la elección del Dr. Ronny Viales Hurtado como representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones en Educación por el periodo comprendido del del 07 de julio del 2022 al 06 de julio del 2024.</p> <p>4. Aprobar la implementación en las Unidades Académicas del proyecto Gestión Documental Histórico del Consejo de Área de Ciencias Sociales a fin de solicitar al Archivo Universitario la Asesoría necesaria para ejecutar en las Facultades el traslado de las series documentales actas y expedientes de sesiones del Consejo de Área de Ciencias Sociales.</p>
05 de mayo de 2022	CACS-72-2025	<p>1. Presentación del informe de labores de la coordinación del Consejo de Área de Ciencias Sociales.</p>	<p>1. Se somete a aprobación el acta No. 70-2022.</p> <p>2. Se somete a aprobación el acta No. 71-2022.</p>

21 de abril de 2022	CACS-71-2022	<p>1. Creación del área de Ciencias Económicas (EGH-1). VII Congreso Universitario, para segunda consulta.</p>	<p>1. En respuesta a la segunda consulta sobre la reforma del artículo 70 del Estatuto Orgánico comunicada en circular CU-3-2022, quienes integramos este Consejo de Área de Ciencias Sociales, nos manifestamos de la siguiente manera: Dos votos a favor de la reforma. Dieciocho en contra de la reforma.</p>
07 de abril de 2022	CACS-70-2022	<p>1. Seguimiento a la construcción del concepto de docencia que se realiza desde el Consejo Académico del CEA (M.Ed. Wilfredo Gonzaga).</p> <p>2. Regreso a la presencialidad (Teletrabajo).</p>	<p>1. Aprobación del Acta 69-2022</p> <p>2. La decana de la Facultad de Educación insta a los docentes que pertenecen a la facultad a participar de este proceso tan importante.</p> <p>3. Solicitar a las autoridades universitarias mayor claridad con relación a las acciones que se deben tomar cuando se identifiquen personas estudiantes que no se hayan vacunado y que están recibiendo lecciones de manera presencial en concordancia con la R-19-2022 y la R-50-2022”.</p> <p>4. Propuesta del Sr. Carlos Palma ante el C.U.</p> <p>5. Clase Inaugural de la Facultad de Educación.</p> <p>6. Lección inaugural de la Universidad de Costa Rica.</p>
03 de marzo de 2022	CACS-69-2022	<p>1. Nombramiento de la persona representante del Consejo de Área de Ciencias Sociales para que sea parte de la Comisión Dictaminadora del Premio Rodrigo Facio Brenes.</p> <p>2. Participación del Máster Johnny Badilla, Jefe a.i. de la Oficina de Seguridad y Tránsito.</p>	<p>1. Aprobación del Acta 68-2022</p> <p>2. Se designa a la Dra. Jacqueline García Fallas como representante del Consejo de Área de Ciencias Sociales para que sea parte de la Comisión Dictaminadora del Premio Rodrigo Facio Brenes.</p>
27 de enero de 2022	CACS-68-2022	<p>1. Solicitud de la OAICE para que se designe a una persona miembro del Consejo de Área de Ciencias Sociales, para que forme parte de la Comisión ad hoc que evalúa las solicitudes de becas de corta duración.</p>	<p>1. Se aprueba el acta 67-2021.</p> <p>2. Se designa a la Dra. Yanira Xirinachs.</p> <p>3. Se acuerda realizar las reuniones los primeros jueves de mes, a las 2:00 p.m.</p> <p>4. Exteriorizar a las</p>

		<p>2. Fecha para las sesiones del 2022.</p> <p>3. Condolencias por parte del Consejo de Área, por el fallecimiento de la M.Sc. Anabelle Ulate Quirós y del Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre.</p>	<p>personas familiares que el CACS manifiesta su pesar, por la muerte de la M.Sc. Anabelle Ulate Quirós.</p> <p>5. Exteriorizar a las personas familiares que el Consejo de Área de Ciencias Sociales manifiesta su profundo pesar, por la muerte del Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre.</p>
--	--	---	--

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ustedes pueden ahí observar la naturaleza de los acuerdos, la naturaleza de los asuntos que se ven en el Consejo de Área, a mí me pareció interesante sacar ese cuadrito como para tener un insumo y valorar si realmente es relevante participar en ese consejo asesor, si va a haber aporte o realmente es una cuestión de números. Ciertamente debo decir que la ventaja de haber contado con Leonardo Castellón y su manera de ser, eso no rompió las relaciones porque sí, los vínculos en los consejos y en las áreas pasa por las relaciones interpersonales. Traje las alternativas que considero más viables.

En lugar de ampliar la integración de los Consejos de Área, podrían explorarse opciones como:

- Fortalecer los Consejos Asesores de Facultad (CAF) como instancias deliberativas mediante la participación de todas las direcciones de centros de investigación. En la Facultad de Ciencias Sociales, esto implicaría incorporar tres direcciones adicionales, o cuatro en caso de incluirse el CIEM, que por su carácter interdisciplinario no forma parte actualmente del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Hoy en día, la representación de los centros se limita a una dirección que se turna cada dos años, lo que restringe la pluralidad de voces y la visión integral de las tres problemáticas.
- La inclusión de todas las direcciones permitiría dotar a los CAF de mayor incidencia en la agenda académica y de gobierno universitario, al generar posiciones más consensuadas, maduras y viables. De esta forma, las decanaturas podrían canalizar propuestas con mayor legitimidad y solidez hacia el Consejo Asesor de Área, el Consejo Académico de Áreas y, en última instancia, el Consejo Universitario.

A las 2:03 p. m. se retira la Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora, Escuela de Trabajo Social.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Que esto sea como fortalecer este Consejo Asesor y si es del caso vamos fortaleciendo o llevando las propuestas que vayan surgiendo al Consejo de Área, al Consejo de Áreas Académicas -consejo de decanos- y si es del caso al Consejo Universitario.

Si bien las ventajas de la propuesta refuerzan la representatividad y el reconocimiento institucional de los centros, las desventajas pesan más en términos de gobernabilidad. Un Consejo de Área demasiado grande, con funciones poco definidas y riesgo de desbalance representativo, puede terminar debilitando lo que se busca fortalecer. Por lo anterior, cualquier reforma debería orientarse a un equilibrio entre pluralidad de voces y eficacia operativa, de modo que se garantice tanto la legitimidad, la funcionalidad del sistema de gobierno universitario y la integración de la comunidad universitaria.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Dicho lo anterior, pensando un poquitito, tengo la siguiente propuesta de acuerdos; ya sea apoyar esto, ya sea apoyar la propuesta de modificación del artículo 73 en el Consejo de Área, no apoyar la propuesta. Apoyar la propuesta y proponer que las direcciones de centros se integren al Consejo Asesor de Facultad, no apoyar la propuesta, pero proponer la integración al Consejo Asesor de Facultad o bien apoyar la propuesta solicitando que se aplique la normativa en casos de ausencia injustificada porque el quórum es un factor que a uno realmente lo detiene. Entonces en realidad la normativa existe solo que nosotros no la aplicamos, por ejemplo, eso de que tengo compromisos previos, esa no es una justificación solo que uno para no entrar en conflicto la acepta, pero no es aceptable. En el caso nuestro por ejemplo, hoy yo sí la aceptaría porque estamos cambiando el horario, porque cambiaron las condiciones, entonces ya entiende si tienen otros compromisos, pero nosotros establecemos la agenda de los Consejos Asesores desde el año anterior o sea no hay justificación y hay gente que ya sabemos, porque nosotros estamos en otros órganos colegiados, donde la gente simple y sencillamente no va y como si el tiempo es tan valioso para ellos y ellas también lo es para los otros que sí vamos, entonces esta es una cuestión a valorar.

¿Qué consideran ustedes? O bien cada uno de nosotros, que esa es una opción que yo no valoré, aquí cada uno de nosotros responde a la consulta del Consejo Universitario tomando o no tomando los elementos y contesta cada uno por su lado. O contestamos como órgano colegiado, no sé, de todas vean que estoy abriendo el abanico de posibilidades y esa es una discusión que me parece interesante de analizar aquí ¿Les escucho?

Dr. Sergio Salazar Araya: Una pregunta, Isabel, en la propuesta de apoyar la reforma y la inclusión en el Consejo Asesor de Facultad, ¿Qué diferencia hay con no apoyar? Es decir, esto implicaría que las personas de los centros se sumen a las dos instancias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Puede ser que se sumen solo a esta, pero no a aquella. Puede ser que se sumen a las dos o alguien puede decir, no, no los quiero ni aquí ni allá. O sea, que dejemos la normativa como está, pero son tres opciones que se quieran valorar.

¿Qué dice? Por ejemplo, tanto el CICOM como el CIHAC, sí consideran importante pertenecer o participar en el Consejo de Área. Don Ronny, lo que dice es, "por ahora, nosotros estaríamos dispuestos a apoyar esto, porque cambiar y proponer que se integren a los consejos asesores es otra propuesta". Pero yo pienso que no, porque nosotros hemos llevado, cuando hay consultas, la gente solicita cosas, ellos valoran, vuelven a modificar de acuerdo con la cantidad de respuestas que hayan tenido, entonces, esto podría estar funcionando en un año. Ahí a mí me pareció como viable, digamos, me parece. Ahora sí, nada más veo, como quieran, repártanse ustedes.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Bueno, yo ya te lo había manifestado más o menos, ¿cuál era mi posición? Ahora no teníamos estas opciones, así como las estás planteando ahora. Pero yo creo, que al menos, digamos, para mí, pesa más la pluralidad y diversidad de voces, o sea, la ampliación, digamos, de la democratización del consejo, creo que los argumentos están ahí muy bien resumidos, me parece a mí, pesa más, para mí, que, digamos, las posibles dificultades logísticas, de quórum, administrativas, o de gobernanza, porque también habría que pensar si eso, más bien, lo que sí se puede llamar la atención es que hay que decirse si requiere una reforma al propio consejo. Eso, además, hay que tomar en cuenta de que no solamente podemos, me parece a mí, también, no solamente tenemos que verlo desde nuestra área, estamos incorporando también centros de otras áreas, o sea, la reforma no incluye, no es solamente para Ciencias Sociales.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, pero nosotros hablamos desde este lugar.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Claro, pero pensando, digamos, en términos de pluralidad de voces, se incorporan también voces de diferentes áreas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, es el área de Ciencias Sociales. El área de Ciencias Sociales incluye Ciencias Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Económicas.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Por eso, para mí, digamos, eso pesa más y yo creo que la idea y la posibilidad de incluir a los centros de pleno Consejo Asesor de Facultad es una idea muy valiosa y que no son excluyentes. Yo me decantaría, por lo tanto, por esa opción.

Dr. Mauricio López Ruiz: Tengo una inquietud, ¿de dónde surge la iniciativa? Es si es algo que fue, digamos, pedido por centros, una especie de movimiento de centros, pues va a decir *okay*, queremos participar en esta instancia; porque me preocuparía que aquí se decida ir en contra y que se interprete que la facultad está en contra de los centros, entonces sería como la polarización que estamos viviendo en la UCR, entonces me gustaría saber poco, ¿de dónde surge la iniciativa?

Lo otro que yo optaría que podría ser, no sé, una alternativa es que los centros que tenemos en juego en la Facultad sean los que tomen la decisión de si es de interés participar y que más bien aquí tomamos la decisión de apoyar esa intención que tengan los centros, un poco también para respetar lo que uno no puede ver, al rato para algunos centros es muy importante estar ahí por equis razón, pero uno no lo está viendo ahorita y sería bueno escuchar o por el contrario dicen no, esto no, no sirve para nada y no queremos estar ahí, entonces es cuando uno trata de construir desde la posición que tendrían los centros y más bien respaldarlos, me parece sería una buena opción.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, yo por eso les convoqué a las direcciones justamente para escucharles, y para nada esto es no, más bien, creo que es una discusión que merece ser analizada y totalmente de acuerdo. Don Pascal.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Tengo otra lectura que me parece que también hay que tomar en cuenta es más política. Al tener cuatro centros de investigación en ciencias sociales, cinco en total, el peso de la Facultad de Ciencias Sociales en el consejo cambia, del consejo de área y eso va posiblemente a generar y ya ha generado en el pasado temas complicados y creo que nada más hay que tener el cuidado de mantener ese balance que es dinámico y precario a la vez, entre las diferentes facultades y ahí tendríamos casi mayoría, no voy a decir absoluta, pero si un peso mucho mayor en el Consejo de Área como Facultad de Ciencias Sociales y esto a mí, o sea totalmente de acuerdo para que se sumen al consejo de facultad, creo que hay que analizar con cuidado y tal vez hacer consultas para no herir susceptibilidades, a nivel del balance político en el Consejo de Área, yo creo que hay que tomar eso en cuenta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, efectivamente aquí hay una cosa que es importante. Nosotros, quizás por un tema de, no sé, no voy a decir de cultura, usualmente participamos, ustedes se dan cuenta, ciencias sociales, siempre está y volcamos cualquier votación y vieran que a ellos les molesta, les molesta cuando hay dos y tres, o sea, si hay una sola persona para una cosita, no pasa nada, pero a veces hemos visto temas importantes, por ejemplo, cuando se abren las postulaciones para la decanatura del Sistema de Estudios de Posgrado, nosotros volcamos, si estamos de acuerdo y en otras cosas más.

Entonces una de las cosas que yo he hecho como decana es no proponer gente nuestra, para mí todos los puestos son importantes no hay que dejar ningún vacío, pero con esa mentalidad yo siempre llevaba postulaciones, yo siempre pensaba en la gente que esté aquí que esté allá pero, también se vuelve como, era una visión como muy, es una relación de poder finalmente, Ciencias Sociales y no sé yo, eso es la única parte que a mí me preocupa, por lo demás pues no y si lo vemos bien nosotros aquí aprobamos que vayan allá, entonces van a decir ah, Ciencias Sociales claro para seguir teniendo mayoría ah qué bonito, porque ahí ya lo vieron ustedes yo sí saqué los porcentajes un 44%. Adelante don Jorge.

Se da una conversación alterna fuera del uso de la palabra que no se puede transcribir.

Dr. Jorge Sanabria León: Yo lo que quería decir es que creo que sobre todo las personas que representan aquí los institutos y los centros de investigación y ya Anthony hizo una reflexión que en principio es una reflexión muy importante, que haya más democratización, que haya más pluralización de voces y demás, como en principio. A mí lo que me preocupa es que los razonamientos que estamos haciendo son de tipo administrativo, político y no de índole académico y viendo las agendas que usted nos presentó ahí a vuelo de pájaro, que supongo que son una representación muy clara de lo que bueno, por lo menos yo lo que tengo de estar asistiendo a ese consejo no difiere mucho, es un ente eminentemente administrativo, es decir, que toma de decisiones eminentemente administrativas. Algunas de ellas, como el que usted acaba de citar, puede tener un impacto académico, para el decanato del SEP, pero son los menos casos la mayor parte de veces son decisiones, administrativas como se dice, por ejemplo cuando Jacqueline dice, no me acuerdo para que puesto estaba, pero por ejemplo quién dice quién va a estar en el en consejo editorial, ya viene un nombre, cuando vamos a la asamblea ya hay, no hay una decisión, una discusión académica sobre si esta persona tiene más calificaciones o mejor perfil para estar. Es una decisión que en el fondo esencialmente es administrativa, quien tiene más motivación para estar. Entonces, como nunca he estado la dirección de un instituto o de centro de investigación, en realidad, lo que decías vos Anthony, tener una mayor reflexión sobre este punto, exactamente ¿qué es lo que va a enriquecer a los institutos o ese consejo con la presencia de la representación?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Don Jorge una precisión, acuérdese que los directores de los institutos sí participan, son nada más los centros de investigación.

Dr. Jorge Sanabria León: Entonces qué es exactamente el valor, porque yo he estado en consejos de esos en donde nunca sentí la necesidad de intervenir porque no había ninguna razón para intervenir y cuando he intervenido es cuando se han discutido cosas más académicas o de política universitaria, el resto son trámites, entonces es un buen ejemplo de cómo la universidad se ha burocratizado y estas instancias se han convertido en instancias administrativas que entonces tienen una repercusión política que lo ha estado mencionando doña Isabel desde el principio, ¿Quién tiene más músculo para tomar decisiones? Y eso a mí por lo menos me resulta desagradable. No, porque no hay una, o sea, no es una instancia para discutir sobre el área como área un apoyo entre sí, o sea, entre la gente de Economía y de la Facultad de Ciencias.

Pero, en fin, en realidad creo que tendría más sentido que no estén en el centro, digo, yo no soy director, nunca he sido director del instituto, pero creo que tendría más sentido que estuvieran en este espacio y que desde aquí, como decía doña Isabel, se traslade lo que tenga relevancia en los centros a ese otro foro, porque de otra manera no veo ¿Qué es exactamente la ganancia, el valor agregado, como decían los economistas al estar ahí?

Rara vez se discute algo que realmente tenga relevancia a nivel académico, casi todo es administrativo, gestiones que ya de alguna manera repito, están más o menos predefinidas, porque cuando Jacqueline dice quiero estar en el SEP, *diay sí* que bueno que se haya propuesto y listo, no sé, tal vez Adriana, ustedes son institutos nacionales, no hay problema con ustedes, pero no sé, de verdad, como que quien esté en esos centros, si realmente le ven, no sé si queda claro, es una instancia, como se entiende, en definitiva es como el Politburó, nada más votar lo que ya está, entonces no, no, no, si este...

Dr. Alonso Ramírez Cover: Bueno, la posición con la que, cuando Isabel hizo esta consulta, nos solicitó participar de una reunión para que lo pudiéramos conversar, yo lamentablemente en ese momento estaba organizando el calendario de encuestas de este año, el cual ya básicamente será mi martirio por lo que queda de este semestre básicamente.

Era una reunión muy importante y la verdad es que no pude asistir. Yo lo que le envié fue mis opiniones en *off* sin haber oído a las personas de los demás centros, sin haber oído a Carolina y a Ronny y de hecho mucho de lo que leyó Isabel al principio, está plasmado en mi lectura. Veía la parte positiva que señala Anthony con respecto a la pluralidad de voces. O sea, puede que el centro sea realmente un espacio solo administrativo y de índole político, pero eso no significa que los centros no deban participar y ser parte de esas decisiones políticas también. No obstante, yo también señalé las objeciones y las perspectivas más negativas sobre la entrada debido a la potencial inoperancia del centro, la falta de gobernanza, etcétera, etcétera, etcétera, del consejo perdón. De hecho yo lo, que ya que no tuve chance de conversarlo con ellos después, porque solo tuvimos esa sesión y después de eso ya se montó el documento, yo venía a esta reunión un poquito más con la intención de escucharlos a ustedes para terminar de decidirme yo y una de las cosas que me faltaba conocer era también la posición más precisa de Ronny y de Carolina, porque al final de cuentas yo puedo tener una posición contraria a unir al CIEP a este Consejo, pero yo soy el representante de los centros de investigación, entonces también representó el interés y la voluntad de ellos. Desde mi punto de vista y Ronny si señaló en los correos que tuvimos posteriormente que a él si le interesaría muy en la línea de Anthony y también lo dijo Carolina y en ese sentido yo sí estaría de acuerdo en que se has entonces, por esta argumentación, a pesar de que yo estoy más bien en contra de que se incorporen los centros, de que los incorporemos para representar las voces de ellos dos a nivel de área, correcto, bueno y a nivel de consejo asesor también, no tengo ningún inconveniente. De hecho, no debería haber un representante, deberían estar ellos mismos acá dando su posición.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, y ustedes, me dicen, no necesariamente tendríamos que tomar un acuerdo aquí de Consejo Asesor o puede ser que sí, con base un poco en esta escucha. Creo que para el próximo Consejo Asesor ya cerró la consulta, por eso es que me importaba tanto la reunión anterior.

Dr. Jorge Sanabria León: Perdón yo puedo preguntar ¿porque no obstante vos no estás de acuerdo? Estás respetando digamos como un montón mayoría, al decir que sí, pero si fuera tu decisión no.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Si fuera mi decisión individual, no ya digamos las objeciones que había señalado Isabel en el correo, eh perdón en este documento que leyó, en la propuesta, bueno parte de esas objeciones las había hecho yo originalmente, ustedes ya ahí leyeron la posición que yo tengo con respecto a esto, o sea, me parece que aumentar el tamaño de un órgano que como usted dice, me parece que tiene una decisión que no me parece que realmente lo que está haciendo es no teniendo una discusión realmente sustantiva sobre el manejar de la universidad, pues no me parece que tenga mucho sentido y esa es mi posición como director del CIEP, no obstante, yo respeto, bueno, aquí no estoy como director del CIEP, aquí estoy como

representante de las direcciones de los centros de investigación, en cuyo caso creo que hay que respetar la valoración que hacen Carolina y que hacen Ronny al respecto de este tema. Ellos dijeron que, si consideran que es importante hacer esa inclusión de los centros, en cuyo caso yo lo respeto y por eso votaré según lo que ha definido, lo que han definido ellos dos.

Dr. Jorge Sanabria León: Son los que se incorporan.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Bueno fueron los que fueron consultados, en cuyo caso donde estaba la mayoría.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Fueron los que fueron consultados porque son los que digamos estaban. No sé, ustedes me dirán cómo podemos votar, yo me inclinaría, o sea, yo honestamente, y quizás por eso es que hice el esfuerzo de recoger esas inquietudes y un poco poner un poquito de números, yo coincido mucho con Alonso en cuanto a la discusión académica.

Se da una conversación fuera del uso de la palabra que no tiene relación con el tema.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Este peso político, a mí me preocupa esa cuota de poder, a mí me preocupa porque eso nos ha generado a nosotros problemas. Me llama mucho la atención que Leonardo no haya puesto este tema en la agenda del área, esto me parece que es una discusión que tendría que haberse dado ahí también, porque después de este mes y medio, viene otro mes y medio, y ya sea que se rechace o se apruebe la propuesta.

A mí me hubiera gustado como escuchar un poquito más, pero lo que a mí más me preocupa, es el asunto de este peso, por una parte de esta Facultad que ha sido una crítica permanente en el Consejo de Área, las propuestas que ha habido de discusión académica, por lo menos desde que yo participo, han nacido de mí, que son debates o foros interdisciplinarios, pero más allá de eso, no se da y ustedes vieron que incluso durante la pandemia el problema de Quorum era mucho este y no les puedo decir, nunca olvidaré a Alfredo Chirino cuando el Consejo de Área estaba coordinado por la Facultad de Derecho, quedarse con todos los pastelitos, bueno, en esa ocasión fue quedarse con los tamales y el quequito de Navidad, o sea, los que fuimos, veníamos así, llenos, porque la gente tiene la costumbre o la pésima costumbre, me parece que es una pésima de confirmar asistencia y tres segundos antes dicen ay, disculpen y no llegan y esa, digamos, esa parte humana, a mí no me hace mucha gracia, pero si uno pudiera realmente tener una discusión académica, sería genial. Yo creo que, por eso es por lo que mí me parece que esta es rica, es porque sigue siendo un espacio pequeño, familiar, para colocar las diferentes inquietudes, para llegar a consensos. Y la otra es, yo estoy a dos años de salir [como decana], o sea que haya un compromiso de que no siempre Ciencias Sociales va a proponer su gente, sino que haya un balance, que eso lo hemos logrado con Leonardo, pero eso es un convenio entre nosotros, es bueno, si tal puesto estuvo la vez pasada alguien de Derecho, ahora les corresponden a las otras tres. Si en este estuvo alguien de Sociales les corresponde a las otras y así ir rotando.

Dr. Jorge Sanabria León: Pero eso no es garantía de que eso siga sucediendo. Yo les digo un comentario al margen. Esta es una facultad verdaderamente sui generis. A mí no me deja de sorprender, usted está argumentando en contra de tener más cuota de poder, cuando en realidad en todas partes, incluida esta universidad, la gente está viendo cómo logra una mayor cuota de poder y usted está haciendo, parte de un principio muy ético decir vamos a tener sobrepeso dentro del Consejo de Área, eso tengo que reconocérselo, porque le digo más bien en otras partes, estarían viendo cómo hacemos para tener mayor cuota de poder, nos está diciendo no, ya tenemos más que suficiente. Hay acuerdos de palabra que son como más académicos, esto de ir alternando y demás, pero eso porque usted es usted y porque Leonardo es Leonardo, a futuro no sabemos que si eso se va a mantener.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si, porque yo cuando entré como decana era puesto, llevaba nombres y de un momento a otro me sentí. ¿Por qué? Porque yo creo en el ambiente de aquí, creo que va creciendo y creo también en la importancia de estar integrado. O sea, yo fui hoy a Direccional y esos son lugares muy bonitos de estar, por supuesto que Direccional es otra cosa, pero en todos los demás uno aprende, en la Vicerrectoría de Investigación, en Acción Social, en la OAICE, en el SEP, en todos uno aprende y conoce gente que hace crecer en lo personal y en lo profesional y además hace anuncios como yo hoy dije: "Bueno, estamos hablando del derecho de petición", en mi facultad están los psicólogos, por si acaso se sienten mal, para que vayan a terapia. Y entonces, pero es eso, ya son muchos años de estar en Consejos de Área, son ocho, casi ocho de directora de escuela, más seis de, son muchos años que uno ha visto las dinámicas.

Dr. Sergio Salazar Araya: Es una consulta. ¿Si aquí aprobamos la propuesta tuya de que los centros se incorporen al Consejo Asesor de Facultad y no al de área y que a través de este órgano llevemos propuestas que fuera el caso al siguiente nivel, eso ya quedaría así o tendría que aprobarse en el Consejo Asesor?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Esto es simple y sencillamente cada uno toma del texto lo que le conviene y mete ese texto al Sistema de consultas, que eso es lo que corresponde, que es lo que yo hago cuando nosotros aquí acordamos me meto a la consulta del Consejo Universitario, digo en la sesión tal, el Consejo del Área de Ciencias Sociales acordó tal.

Dr. Jorge Sanabria León: Vamos a ver si interpreto bien la cosa, los compañeros lo que están preguntando es si cualquiera que sea la decisión que tomamos, esa decisión, ¿qué impacto tendría?

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, nada, esto se va al Consejo Universitario y el Consejo toma todas las respuestas y a partir de ahí hace sus valoraciones y continúa o no con la propuesta.

Mag. Grétel Aguilar Santamaría: Y por qué no lo enviamos como dijimos ahora, diciendo que estamos de acuerdo, pero estas son las desventajas y las tenemos muy claras.

Dr. Jorge Sanabria León: O sea, entonces con esa argumentación que leyó Isabel.

Dr. Sergio Salazar Araya: Si enviar las consideraciones y no el criterio, fue una decisión final que.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, porque es que hay que poner por la fórmula...

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: ¿Tiene que haber un acuerdo positivo o negativo?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si porque lo primero que vos enciendes ahí es: ¿Estás de acuerdo? ¿No estás de acuerdo o estás de acuerdo parcialmente? Y, por ejemplo, sí apoyamos la propuesta y proponemos la integración al Consejo al Consejo Asesor de Facultad, sería estar parcialmente de acuerdo porque estamos de acuerdo, pero queremos también que se integren acá.

Dr. Jorge Sanabria León: O sea eso segundo, lo podemos hacer independientemente de nuestra consulta. O sea, la segunda parte de que formen parte de este órgano no necesariamente tiene que ser decidido, ahí, eso lo podemos decidir nosotros, este órgano lo puede decidir independientemente después.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo creo que más bien es aprovechar la oportunidad, es decir, apoyamos la propuesta y proponemos la integración de la dirección...

Dr. Jorge Sanabria León: Porque si no habría que decirle al Consejo Universitario hay que hacer otra propuesta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces más bien es aprovechar esta posibilidad.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Serían dos acuerdos para ser entonces claro sea, es decir, digamos, porque uno es la consulta que nos está haciendo el Consejo Universitario sobre esta reforma, que sería aprobar, no aprobar o aprobar parcial.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Apoyar, no apoyar o apoyar parcialmente y adjuntarle este documento.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Y ya la segunda sería un segundo acuerdo para solicitar que se haga una modificación de la conformación de este Consejo Asesor de Facultad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo haría un solo acuerdo y que el Consejo Universitario decida como lo desarrolla. Que es apoyamos la propuesta y proponemos la integración en el Consejo Asesor de Facultad, poniendo todo esto, viendo esas valoraciones que hay sus puntos positivos, puntos negativos, pero que nazca de aquí, si les parece.

Entonces estaríamos apoyando la modificación del artículo 73, inciso b del Estatuto Orgánico y proponemos la integración de las direcciones. Ahí tendría que buscar cuál es el artículo que corresponde al Consejo Asesor de Facultad, debe ser un 80 y tantos, pero entonces sería apoyar la propuesta y proponer la integración de las direcciones de los centros de investigación adscritos a la Facultad, al Consejo Asesor de Facultad.

Dr. Jorge Sanabria León: Me parece importante porque el criterio de Anthony y de Alonso, son proclives a apoyar la iniciativa, yo me guiaría por el criterio de ellos, que son los que pues están ahí lidiando los centros.

Dr. Alonso Ramírez Cover: No sé si sería raro Isabel, pero un poco un producto de la lectura que hicimos a partir de lo que mostraste y digamos, lo sustantivo, no que pueda ser el espacio, el consejo de área, tal vez se pueda justificar que la incorporación de las direcciones de los centros al Consejo de Facultad garantiza que se pueda ver aquí temas sustantivos que luego se puedan trasladar al Consejo de Área. Es decir, que la participación de los centros solo en el Consejo de Área puede que no sea tan sustantiva como si se incorporan además el Consejo Asesor de Facultad.

Sería el artículo 85 inciso d. Señala que solo va a haber un director o una directora en representación de los centros de investigación, en cuyo caso lo que se tendría que proponer sería una reforma del Estatuto, solicitando que se elimine eso y nada que se ponga con los demás.

Se da una conversación alterna entre varias personas participantes que no se logra transcribir.

Dra. Isabel Avendaño Flores: De la Facultad de Ciencias Sociales es incorporar tres personas más, en el área, sería incorporar al CIEM y el resto que sería el Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano, el CICAP, el Centro de Investigación Observatorio del Desarrollo, o sea, es que nosotros estaríamos incorporando cuatro versus ellos tres.

Dr. Jorge Sanabria León: Ellos ¿Quiénes?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ciencias Económicas estaría integrando dos personas más (CICAP y Observatorio del Desarrollo), Educación, Ciencias del Movimiento Humano. Entonces y nosotros estaríamos incorporando nuestros cuatro más CIEM, cinco.

Bueno, estaríamos aprobando la modificación. Sería, cuando uno llena la casita es una modificación parcial, creo que es. ¿Y porque es parcial? Porque estaríamos, de acuerdo con la modificación del artículo 73, el inciso B y el artículo 85, inciso d.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Perdón, yo tengo una duda, ¿porque parcial? Porque nosotros, o sea, vamos a ver, hay una propuesta de la modificación del 73, en eso estamos cumpliendo, y adicionalmente exactamente, yo creo que no es lo otro sería, es adicional, no es como bueno, más o menos modificar el 73, sino no se me parece a mí, que no sería parcial. Que es un excelente espacio para plantear lo de la conformación del Consejo de Facultad, perfecto, pero es adicional.

Dr. Jorge Sanabria León: Creo que sí se aprovecha la coyuntura, pero lo respondemos y ya. Nosotros no tenemos que hacerlo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo no sé si ustedes quieren hacerlo, yo creo que en este caso lo que abunda no daña. Lo que hago es que les paso esto en *word* y ustedes copian y pegan y entonces todos nos ponemos, ya nos hemos puesto de acuerdo en que vaya a aprobación, que ahorita no recuerdo las son las opciones, si es solo sí o no, o tal vez, o sea, esas opciones no me acuerdo, pero es aprobar, no aprobar y aprobar parcialmente sí podemos dejar esto así. Entonces entran a la página al sitio web de la del Consejo Universitario a la derecha están consultas pican ahí en consultas le abre todas las consultas que están en este momento a disposición para la comunidad universitaria buscan exactamente que se refiera a la modificación del artículo 73, entran ahí y ya ahí tienen que agregar su cuenta personal, eso se hace personalmente. Votamos entonces, con lo que lo que mencionamos.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Grétel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Alonso Ramírez Cover y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Grétel Aguilar Santamaría, Dr. Sergio Salazar Araya, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Alonso Ramírez Cover y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** apoyar la propuesta de reforma al artículo 73 del Estatuto Orgánico. Proponer la modificación del inciso d) del artículo 85 del Estatuto Orgánico, con el propósito de que las personas directoras de los centros de investigación afines, en este caso a la Facultad de Ciencias Sociales, se integren a los Consejos Asesores de Facultad.
ACUERDO EN FIRME.

Artículo 6.- Asuntos varios

Dra. Isabel Avendaño Flores: No se presenta ningún asunto en este punto.

Se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y seis minutos.

**Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales**